

ADHESIÓN DECLARACIÓN PRO TRANSPARENCIA

Comunidad Organizaciones Solidarias



En Santiago de Chile a 02 de Mayo de 2010, Corporación Empresarios del Maipo, rut nro. 65.748.190-4, representada por don José Miguel Pereira Yrarrázaval, adhiere a la Declaración pro Transparencia de la Comunidad Organizaciones Solidarias.

La adhesión a la Declaración pro Transparencia supone el compromiso con el desarrollo de los puntos siguientes y, eventualmente en situaciones extraordinarias, el acceso a información requerida por el Directorio de esta Comunidad.

1. Nos esforzamos por ser coherentes y consecuentes entre lo que pensamos, declaramos, actuamos y comunicamos.
2. Definimos y publicamos la Misión de las organizaciones.
3. Comunicamos públicamente quienes componen las organizaciones, incluyendo sus relaciones relevantes con terceros.
4. Realizamos acciones para que la sociedad conozca los programas, unidades y formas de intervención por medio de los cuales la Organización lleva a cabo su acción.
5. Tenemos políticas de "puertas abiertas" en nuestros programas, privilegiando siempre los derechos de las personas acogidas.
6. Damos a conocer el perfil de los usuarios a los cuales la Organización sirve.
7. Comunicamos públicamente el monto total de los recursos económicos administrados, así como las fuentes y usos de los mismos, entendiendo que estos dineros deben ser usados con la mayor eficiencia posible.
8. Damos una cuenta pública anual de nuestra acción de cara a la comunidad.
9. Deseamos y nos esforzamos por lograr que nuestros estados financieros sean auditados externamente.
10. Nos comprometemos a actuar firme, oportuna y honestamente frente a eventuales hechos que pongan a prueba la probidad y calidad de nuestra acción.

CORPORACION EMPRESARIOS DEL MAIPO

José Miguel Pereira Yrarrázaval